

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

La batalla contra la vida cara

He aquí un nuevo intento de intervención del Estado, acaso el último. El Gobierno francés ha constituido una Comisión central permanente encargada de asegurar la vigilancia de los precios y de coordinar los esfuerzos de la Administración contra la carestía de la vida. He copiado este largo y difuso enunciado del propio "Journal Officiel". Hacía precedido a la aparición de este decreto, una intensa campaña de numerosos periódicos lamentando, abjurando, censurando que perdiera Francia uno de los mayores encantos que poseía legendariamente y una de las más poderosas fuerzas económicas con que había logrado en 1871 y en 1919 restaurar los estragos de las guerras: el bajo precio de sus costos para la producción y para el consumo; esto es, la vida barata. Toda la grandeza y todo el poderío de Francia se había forjado en este ritmo que daba al franco oro de anteguerra, la mayor capacidad adquisidora que ha tenido moneda alguna en los siglos. Y no sólo capacidad de compra, sino el dinamismo que representan la fuerza centrípeta del ahorro y la fuerza centrífuga de la exportación de mercancías y los empréstitos exteriores.

Este ritmo prodigioso que atraía los extranjeros a Francia y los retenía en la gustosa y amable vida de París, antes de que se diera oficialmente importancia a la explotación del turismo, se rompe, en los días de la guerra y más aún, con mayor violencia y más señalado contraste con los demás países, en los años que siguen a la estabilización del franco devaluado, y singularmente, en el período de abundancia y prosperidad que determinó el reingreso del oro en cantidades asombrosas en los sótanos del Banco de Francia.

Según sesudos economistas, fueron estas avalanchas de proles que produjeron paradójicamente el encarecimiento de la vida; según razonadores más atentos a la realidad, la causa ha sido solamente un desatamiento de codicias del comercio detallista, que ha ido contagiando y corrompiendo todos los elementos de la producción y del tráfico. Desatada aquella ansia insaciable de ganar más y más rápidamente que antes, todo el ritmo de la vida francesa se trocó hacia el alza y se produjeron la disminución de consumo interior y de ventas al exterior, la crisis industrial y el paro obrero, el déficit en la balanza de exportaciones e importaciones y en la de pagos y cobros. Paralelamente, si no fué la causa originaria de todo el mal, se había producido el aumento de gastos en el presupuesto del Estado y el encarecimiento de tributos y tasas fiscales. Roto el ritmo de la nivelación presupuestaria en el Estado, rueda Francia hacia la vida cara, como un peñasco, perdida su base de sustentación en la cumbre, cae al abismo con violencia creciente. Y ahora, ante el clamoreo de las municipalidades, de las organizaciones económicas, de las asociaciones obreras y de la prensa, el Gobierno se decide a intentar la más directa intervención de la burocracia oficial que puede concebirse, ya que otras anteriores intervenciones habían sido ineficaces y estériles.

Así, no son los departamentos ministeriales de carácter técnico los que intervendrán ahora en la producción y tráfico de mercancías, sino el Ministerio del Interior, esto es, el Ministerio del Orden Público. Su titular, M. Chautemps, ha firmado el decreto y presidirá la Comisión Permanente. Sin duda, se ha querido dar al pueblo la sensación de que el Gobierno de Herriot tiene de la vida cara, un nuevo concepto; diagnosticándose ahora, que se trata, no de un problema económico, ni siquiera de un hecho social, sino de una perturbación del orden público que debe ser reprimida por la violencia y por la fuerza. Si no fuese así, esta flamante Comisión francesa se parecería casi idénticamente a las Juntas de Abastos o Abastecimientos que existieron en España durante la guerra europea y años después de la guerra, que rodaron de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de la Gobernación, y luego al de Fomento, acabando por constituir un

ministerio autónomo, suprimido luego y transferido a otros departamentos ministeriales y liquidado, a la postre, con el estrago y escándalo que se recordará, habiendo dado lugar a toda suerte de consecuencias, imprevistas, únicamente, a la de contener el encarecimiento de la vida y mantener baratos los precios de las primeras materias, de la mano de obra, de los transportes y de la tributación, que son los elementos básicos de una producción barata.

El fenómeno de la carestía en Francia parece tener ahora un carácter, que fuera singular si no se le pareciera extremadamente a la carestía en España. Es el propio ministro del Interior quien ha hecho esta distinción. En el mundo entero están desmenuzándose los precios al por mayor con tal rapidez y tal intensidad en muchos casos, que provocan verdaderas catástrofes económicas, quebradas y ruinas. Sin embargo, los precios del detallista en los mercados municipales y en las tiendas urbanas aumentan implacablemente, inexorablemente.

En el comercio al por menor ha desaparecido el espíritu de competencia que era el gran animador de la vida barata; antes, al contrario, se ha organizado la confabulación gremial con una cohesión y una resistencia que exceden a todas las presiones del público, a todas las acciones de la ley y a todas las intervenciones de la autoridad.

Ante esta realidad, el ministro francés cree que la misión del Gobierno debe limitarse a establecer e imponer la concordia moral entre los precios de la producción, los del tráfico mayorista y los de la venta al por menor. En realidad, esto fue lo que se intentó en España y lo que intentó Mussolini en Italia, organizando sus famosas "batallas del trigo", "batalla del arroz", "batalla de la vivienda", etcétera, etc., todas fracasadas. Los que recuerden la organización de las Juntas central, provinciales y municipales de Abastecimientos, creerán que el ministro francés ha traducido del español los fines de su flamante Comisión: "1.º Organizar la vigilancia económica desde la producción hasta el consumo. 2.º Determinar contradictoriamente con los representantes de comercio los precios normales de cada producto en la región. 3.º Organizar la publicidad del precio normal y su fijación obligatoria sobre cada producto en las tiendas, así como lograr la educación mercantil del consumidor."

Todo esto es un poco vago y un poco retórico. La fijación obligatoria de los precios, único arbitrio imperativo de que parece disponer la Comisión de Vigilancia de los Precios, se decretó en España, o al menos en Madrid. No se cumple este bando de buen gobierno, y aun cumpliéndose, no produce ningún resultado si existe la confabulación gremial y si es una realidad social, la educación mercantil del consumidor. El "saber comprar" es ciencia doméstica, que no se enseña en las escuelas de Francia, ni en las de España. Por temperamento codicioso algunos consumidores logran mayor ventaja que otros en la adquisición de géneros, pero, en realidad, el consumidor no tiene idea precisa, documentada, del valor de las mercancías que necesita adquirir. Para él "comprar barato" o "comprar caro", son términos de pura retentividad.

Ante esta ignorancia, el ministro francés cree necesario que los municipios establezcan por su cuenta mercados o tiendas-testigos. También este arbitrio parecerá viejo en España. Estos "testigos" municipales se llamaron aquí "tablas" y "tiendas reguladoras". No sé si en algún lugar de España produjeron algún beneficio influjo. En Madrid, durante los años de la guerra europea se vendieron en estas tablas tiendas reguladoras aceite, arroz, legumbres, pan y otros víveres, con amparos de tasas legales que impedían al comercio libre vender más barato que vendían los funcionarios municipales mezclados a mercaderes, si bien no se contenían para vender más caro en una discreta clandestinidad.

El pueblo de Madrid pagó dos veces la ingerencia de la autoridad. Pagó una, en los géneros tocados, con margen de benefi-

cio comercial suficiente, para que la venta oficial no representara una competencia aniquiladora de los mercaderes profesionales, y pagó otra bien doblada, puesto que cuando el Municipio ajustó las cuentas liquidadoras de sus tiendas, había perdido en éstas una millonada.

Se apeló al clásico borrón y cuenta nueva. Y así, aumentó más que remediaron el encarecimiento de la vida... Lección inaprovechada, de la que será forzoso hablar más extensamente. **DIONISIO PEREZ** (Prohibida la reproducción).

DIPUTACION PROVINCIAL

Libramientos puestos al cobro en esta fecha

A Tomás Agúrdex, 23,35; Constantino Ramos, 1,250; Subdirectores Cunas, 4,610; Al depositario, 47,50; A Unión Salmantina, 103,47; A ídem ídem, 226,85; Viveres Maternidad Julio, 1,954,36; gases en ídem ídem, 550,95; a José García Martín, 135,00; a subdirectores médicos, 139,16; viveres Hospital, Julio, pesetas 5.317,86; productos farmacia, Julio, 2.005,65; efectos ídem ídem, 2.655,70; Retiro Obrero, 285; artículos huertanos, Julio, 2.910,68; viveres ídem ídem, 14.652,65; combustible, ídem, 1.037,69; Furdición Neuville, 907,95; viveres Dementes, en Julio, 5.576,68; artículos, ídem en ídem, 675,32; a José García Martín, 206,78; Gaspar Escudero, 3,60. Salamanca, 4 de Noviembre de 1932.

DE LA PROVINCIA

Detenciones por hurto de bellotas

La Guardia civil del puesto de Rollán, procedió a la detención de Jesús García y García (a) El Gorri, de veintitrés años de edad, por haber sido sorprendido en la finca del Berrocal, de Garoigande, cogiendo bellotas, que le fueron ocupadas en un saco.

—También la Benemérita del puesto de Monleras, ha detenido a

Germán Marcos Román, Ignacio Romero Delgado, Manuel González Rodríguez y Pedro Manuel Rodríguez, por hurto de cuatro fanegas de bellotas de un monte propiedad de varios vecinos de Villaseco.

PAGOS DE HACIENDA PARA HOY

Don Genaro de N6, 6.000 pesetas; Habitación de la Guardia Civil, 9.441,94; doña Gregoria Mesanza, 74,03; doña Margarita Mangas, pesetas 678,37; don Nemesio Villarroel, 823,37.

Lea usted EL ADELANTO

XXXVII ANIVERSARIO del señor

Don Ramón García de Solís

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN SALAMANCA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1895 a los cincuenta y cuatro años de edad

R. I. P.

Su afligido hijo, don Policarpo García Morales; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, Ruegan en caridad lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, día 5, misas en las iglesias de San Manuel y San Benito y Purísima Concepción, de Madrid; parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), de Salamanca, y en Casapola de la Encomienda (Salamanca).

EL SEÑOR

DON JUAN YUSTE PARRA

Maestro guarnicionero del Depósito de Intendencia

ha fallecido en esta ciudad, el día 4 de Noviembre de 1932 a los cincuenta y nueve años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

El señor jefe de los Servicios de Intendencia de esta plaza; su desconsolada esposa, doña Manuela Fraile Hernández; hermano, don Tomás (ausente); hermana política, doña Sera Ferrández; primos, sobrinos, demás familia y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 5, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: San Martín. Conducción del cadáver: Hoy, a las cuatro de la tarde. Casa mortuaria: Corriño, 12 (Restaurant Vinda Fraile). El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria "Nuestra Señora del Carmen"

EL JOVEN

FELIX ALMARAZ FRAILE

ESTUDIANTE

falleció en Gomecello, el día 4 de Noviembre de 1932 a los diez y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres: don Bernardo Almaraz Marcos (médico titular de Gomecello y Pedrosillo), y doña Juana Fraile Martín; hermano, Manolo; abuela paterna, doña Luisa Marcos Bellido; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Funeral: Hoy, 5, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Gomecello. Conducción del cadáver: A las cuatro de la tarde.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria "Nuestra Señora del Carmen"

DESDE AVILA

Un pueblo amotinado contra el Ayuntamiento y juez municipal.

Encierran a éste en la cárcel y piden la destitución de la Corporación municipal.

A mediados del 3 de los corrientes, se recibía en esta capital, un telegrama fechado en la estación de La Cañada, en el que se decía que los elementos extremistas de San Bartolomé de Pinares, se habían sublevado, encerrando al juez en una de las dependencias de la Casa Consistorial, estando también tomadas, por los revoltosos, las afeuras del pueblo.

Las noticias eran muy confusas y en los centros oficiales se guardaba la más impenetrable reserva sobre el particular, sin que se dejara traslucir la más mínima insinuación por parte de las autoridades.

En vista de que las noticias eran cada vez más graves, los periodistas decidimos marchar al pueblo con objeto de informarnos directamente de los hechos.

En el camino encontramos al conductor de la camioneta que hace el servicio entre San Bartolomé y Avila, quien nos dijo que el pueblo estaba aparentemente tranquilo, pero que la Guardia civil tenía tomada militarmente la casa Ayuntamiento.

Unos metros delante de nosotros iba el coche que conducía al gobernador civil, señor Gómez Ibáñez, que se encontraba en Madrid gestionando asuntos de interés para Solosancho y regresó precipitadamente, y el teniente coronel de la Guardia civil, señor Gómez Carrion.

A la llegada de estos señores al pueblo, las mujeres, que en gran número se encontraban en la Plaza de la Constitución, prorumpieron en gritos de ¡Queremos justicia! ¡Que se marchen los bandidos!

El gobernador las recomendó calma y dijo que si persistían en su actitud, mandaría a la fuerza que despejase, y que tuviesen en cuenta que la justicia se haría.

Por el momento las mujeres callaron, pero a la llegada del juez de Instrucción de Cebroses, señor Margallo, repitieron los gritos, haciéndoles análogo recomendación que el señor gobernador civil.

En vista de que las citadas autoridades, por encontrarse en actuaciones, no podían dedicarnos tiempo alguno, decidimos nosotros indagar por cuenta propia, averiguando lo siguiente:

Desde hace algún tiempo el pueblo sostenía un costoso pleito sobre la venta efectuada de una fábrica de luz eléctrica que costó al pueblo 600.000 pesetas y que fue vendida a Saltos del Alberche por un señor particular, según se dice.

Al tenerse noticia de que el pleito había sido perdido por el pueblo en primera instancia, y aprovechando la circunstancia de no encontrarse en la localidad ninguna autoridad, incluso el secretario, por hallarse en Madrid, y que la Guardia civil se hallaba fuera del pueblo prestando servicio de vigilancia por órdenes superiores, los elementos de la Casa del Pueblo celebraron una reunión en la que acordaron distribuirse los cargos del Municipio y el de telefonista municipal. Este redactó mensajes para el Presidente de la República, ministros socialistas y gobernador civil, dándoles cuenta de la posesión del nuevo Ayuntamiento.

Efectuado éste marcharon al domicilio del juez municipal, a quien pidieron entregase el bastón de mando. Como se negase a ello, se apoderaron de su persona, conduciéndole al depósito municipal. Como no pudiesen abrirlo lo encerraron en una dependencia del Ayuntamiento.

Hecho esto, los socialistas, con la bandera, formaron una manifestación, pidiendo la destitución del Ayuntamiento, dedicándose después a rotular las calles a su capricho.

Algunos vecinos, descontentos con el proceder de los obreros, marcharon a Cebroses y otros a la estación de La Cañada, para dar cuenta de los hechos.

A media mañana llegó la fuerza de Cebroses, al mando del capitán señor Camarero, y la de Navas del Marqués, con el suboficial comandante del puesto, quienes después de apaciguar los ánimos, pusieron en libertad al señor juez municipal y procedieron a la detención de toda la junta de la Casa del Pueblo.

Como aún no han regresado las autoridades locales al pueblo, el gobernador civil ha asumido el mando de éste hasta su regreso.

Como antes digo, las mujeres del pueblo se estacionaron ante el Ayuntamiento pidiendo la libertad de los detenidos.

El juez de instrucción de Cebroses estuvo más de una hora tomando declaración a los detenidos, y al salir no hizo manifestaciones a los periodistas.

Parece ser que se llevarán a cabo intensos trabajos para esclarecer los hechos.

A la petición hecha de que se libertasen los detenidos, el gobernador volvió a recomendar calma, diciéndoles que confiasen en la justicia de la República, que actuaría con completo desapasionamiento. Reina tranquilidad.

J. MARTIN

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

CRONICAS AGRICOLAS

CULTIVAR BIEN

Es antigua la tendencia de estimular el mejor cultivo de los campos, pero ahora parece que se acentúa en el empeño de los dirigentes oficiales de las cosas agrícolas.

Se ha dispuesto el mayor incremento de los cultivos secaneros en la provincia de Badajoz y, de hecho al menos, como una aplicación anticipada de la Ley de Reforma Agraria, se obliga al labrador forzoso de todas las tierras en abandono o descuidadas.

Lo que se quiere, sin duda, es hacer que las tierras cumplan, cada vez mejor, la llamada "función social". Es muy de alabar el propósito. Cuando hemos oído al ministro de Agricultura, señor Domingo, expresarse con una fe profunda en la transformación y en el progreso de la riqueza nacional, hemos podido imaginarnos, sin la menor dificultad, una España mejor en un período corto de años.

Pero acontece que esto no es sólo fruto de teorías fervidas, sino que requiere esfuerzos de preparación, de competencia, de trabajos técnicos y de apoyos y estímulos a los cultivadores, que no pueden ser improvisados.

Es obligado, y socialmente necesario, que cada elemento de la producción nacional cumpla debidamente su cometido. Se trata de una obligación tan antigua como las mismas exigencias humanas.

Un propietario no puede hacer de sus tierras lo que le venga en gana, si ello entraña un daño para la colectividad. Pero tampoco los rectores de ésta pueden exigir al propietario que trabaje el cumplimiento de obligaciones onerosas o imposibles. Es preciso meditar bien las posibilidades de cada caso, para no incurrir en los mismos daños que se pretende evitar o corregir.

Científicamente existen muchos cultivos rudimentarios. No es posible cambiarlos de rondon. Una razón elemental ha de recomendar, en cada momento, que el cultivador cuente con los medios materiales y de desenvolvimiento necesarios. Si un predio está mal cultivado por negligencia o descuido evidente de su dueño, es lícito obligarle a que lo cultive adecuadamente. Pero es que hay muchas tierras de rendimiento dudoso, esquilmas o en condiciones de no producir más. Cuando esto acontece, un examen técnico previo, debería determinar las posibilidades reales o la inminencia de cambiar de cultivos, lo de abandonarlas totalmente.

Para que la inmensa mayoría de nuestros labradores puedan cultivar bien, es indispensable aumentar en mucho los medios de su cultura específica y, lograda esa cultura, dejar al que trabaja los brazos sueltos, aménorar las trabas y las cargas que pesan sobre su producción, para que ésta sea más sana y de evidentes rendimientos.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—El otoño se ha mostrado, durante la semana que termina, con magnífica esplendor. Días claros y de suave temperatura, propicios a que adelanten considerablemente las tareas de la vendimia y de la sementera.

En Barcelona, de 85 a 95 las fuerzas especiales; a 74 las superiores; a 71 las de media fuerza; a 69.50 las castellanas superiores; y de 64.50 a 65 las corrientes, todo por quintal métrico.

Centeno.—Se hacen algunas operaciones con este grano, que se ofrece en líneas de Segovia, Palencia, Ariza y Avila, a 36 pesetas; en la de Salamanca, de 37.50 a 38, por 100 kilogramos, sin sacco.

Granos de pino.—Paralizado el negocio de estos granos y precios un poco más fortalecidos. Se ofrecen: cebados castellanos, de 30,50 a 31 pesetas; avinos, a 26; algarrubas, en Medina del Campo, y estaciones de su comarca, a 43; yeros, en línea de Ariza, de 35,50 a 36; nueces, a 38; vezas, a 45,50, todo por quintal métrico, sin envase.

MERCADO DE BARCELONA ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Abonos de pescado

Número 0 (Estiércol de pescada) 19 pesetas los 100 kilos.

Número 1, Especial para prados y alfalfares, 22.

Número 2, Especial para cereales en secano, maíz, etc., 28.

Número 3, Especial para vid, olivo, cebolla, remolacha, etc., 30.

Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 % ácido fosfórico y 1/2 azoe, 16.

Superfosfato de Cal 18/20 % ácido fosfórico soluble, 13,50.

Superfosfato de Cal 16/18 % ácido fosfórico soluble, 12,50.

Superfosfato de Cal 13/15 % ácido fosfórico soluble, 11,05.

Sulfato de Amoníaco 20/21 % azoe, 27.

Nitrato de Sosa 15/16 % azoe, 44 pesetas.

Señora: pida y exija el Encástico Alirón que a sueltos y muebles da un brillo deslumbrador.

Nitrato de Cal 15/16 % azoe y 28 % de cal, 42.

Sulfato de Potasa 90/92 % equivalente a 49/50 % potasa pura, pesetas 46,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, 13.

Materia orgánica córnea natural 10/11 % azoe y 2/3 % ácido fosfórico, 40.

Guano "San Jordi" número 1, 7/8 % azoe, 9/10 % ácido fosfórico y 5/6 % potasa, por sacco de 70 kilos, 20.

Guano "San Jordi" número 2, 5/6 % azoe, 6/7 % ácido fosfórico y 2/3 % potasa, por sacco de 70 kilos, 18.

Azufres

Azufre Florista Extra "San Jordi" 99/100 % el sacco de 40 kilos, 23,80.

Azufre Refinado Extra-fino "San Jordi" 99/100 % el sacco de 40 kilos, 24,80.

Azufre Precipitado (gris), el sacco de 40 kilos, 11.

Azufre Sublimado Flor Extra, el sacco de 50 kilos, 32.

Azufre Terrón corriente, los 100 kilos, 50.

Azufre Terrón refinado (panes), los 100 kilos, 58.

Mercado sostenido. Llegadas en la estación del Murot 0 vagones de aceite andaluz y 10 del país.

Por mar entraron 240 bidones de aceite andaluz y 12 del país.

En camiones entraron 0 bidones de aceite del país.

Mercado sostenido. COLONIALES Azúcares

Puestos de acuerdo los fabricantes, continúan subiendo el precio de todas las clases de azúcar, pudiéndose indicar la siguiente cotización:

Miel, de 137 a 138 pesetas los 100 kilos.

Terciado, de 141 a 143.

Centrífugo remolacha, de 145 a 147 pesetas.

Quebrado claro, de 144 a 146.

Bianquillos, de 147 a 149.

Granitos superiores, de 148 a 150.

Blancos 1.º refinados, de 212 a 214 pesetas.

Idem terrón P. G. Aragón, de 152 a 154 pesetas.

Idem, idem, P. G. Andaluz, de 162 a 164.

Plaquetas, de 179 a 181.

Grandioso éxito de la oferta Gillette!



Fijese en la marca "MADE IN ENGLAND". El último modelo de máquina de afeitar "Gillette" es algo extraordinario.



ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA

Visiten ustedes esta Casa, donde encontrarán grandes ventajas en sus compras. Casa que dispone de gran surtido de tripas secas y saladas, culares de cerdo y buey para embuchados, y tripa para salchichas, secas, calibradas y originales.

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO



BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Table with financial data: CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000,00; BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930 101.903.297,54; Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929 1.302.500,00

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista, a días vista, IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

NOTICIAS

A la temprana edad de siete años, ha fallecido el niño Miguel Hernández Diez, preciosa criatura que era el encanto de sus padres.

La conducción del cadáver se celebrará hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Ramos del Manzano, 38, al cementerio.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame a sus padres, don Alfredo Hernández (encargado de la Asociación de la Mendicidad), y doña Jenara Diez; abuelas, hermanas y demás familia.

El "Boletín Oficial del Obispa de Salamanca", publica en su número del actual mes de Noviembre, el siguiente sumario:

Secretaría de Estado de Su Santidad: Carta dirigida a nuestro excelentísimo Prelado.

"Letras pastorales" sobre la reciente visita "ad Limina Apostolorum".

El ministro de Justicia estudia actualmente una amplia combinación judicial, que tardará en terminar algunos días. En esta nueva combinación el señor Albornoz trata de separar del servicio a todos aquellos funcionarios que no sean afectos a la República.

El mariscal chino Chan Kai Shek ha dictado un decreto en el que establece normas respecto a la indumentaria femenina.

La reglamentación no puede ser más severa, pues prohíbe terminantemente que las mujeres chinas usen medias de seda, la falda corta y los descotes, que califica de "costumbres vergonzosas importadas de las naciones opresoras del pueblo chino".

Chang Kai Shek razona sus disposiciones diciendo que se debe ir a la adopción de una indumentaria nacional china para salvar la dignidad de la raza.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis químicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1

El "Boletín Oficial del Obispa de Salamanca", publica en su número del actual mes de Noviembre, el siguiente sumario: Secretaría de Estado de Su Santidad: Carta dirigida a nuestro excelentísimo Prelado.

"Letras pastorales" sobre la reciente visita "ad Limina Apostolorum". Enciclica de Su Santidad Pío XI acerca de la inícia situación del catolicismo en Méjico.

Secretaría del Obispa: La oración imperada en la Santa Misa. Variaciones in Calendario diocesano.

Nuevo párroco Castreñe. Inauguración del curso académico en la Universidad Pontificia. Alumnos matriculados.—Grados conferidos en el curso pasado. Collatio dogmatica, moralis et litúrgica mense Novembri habenda. Bibliografía. Necrología.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DR. GOMEZ DIEZ OCUJISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, pral., izquierda

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

"Crónica" responde esta semana al interés despertado por la yo-yomanía, abordando a los campeones madrileños con la siguiente pregunta: ¿Es el "yo-yo" enemigo y competidor del periódico?

Abre su concurso de Noviembre, con cuatro premios, titulado: "¿De qué estrella cinematográfica son de los diferentes servicios."

El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con El premio grande (120.000 pesetas) Fué vendido en la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, núm. 25 Hay billetes para el sorteo corriente También hay billetes para el sorteo de Navidad, a 2.000 pesetas, y vigésimo a 100 pesetas

Desde Escorial

Los pueblos del campo salmantino han despertado a la vida civil del trabajo en que los tuvo sumidos la monarquía...

los y pedradas, huyendo los de Barbalos y demás pueblos, perseguidos por los obreros de esta Sociedad...

RAMIRO GOMEZ GARCIA
Mañana, domingo, día 6, es esperada en esta villa, la Unión Musical Bejarana-Amonestaciones...

El Tribunal que entiende en los sumarios de responsabilidades



Los diputados nombrados por la Cámara que forman el Tribunal que juzgará a los procesados por el golpe de Estado de 1923...

DE ALBA DE TORMES

La Unión Musical Bejarana-Amonestaciones
Mañana, domingo, día 6, es esperada en esta villa, la Unión Musical Bejarana-Amonestaciones...

Nutra su piel y parezca joven



HERMOSAS ABUELAS
Contrariamente a la opinión general, no es la edad sino una alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas...

Academia Médico-Escolar

Conferencia del doctor Jiménez Díaz
La Junta Directiva de la Academia Médico-Escolar, en íntima colaboración con la de Gobierno del Colegio Médico de la provincia...

los estudiantes que han prometido participar en las conferencias. En fecha no lejána daremos detalles más concretos...

Unión de Patronos Peluqueros

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que las tarjetas para el banquete que esta sociedad celebrará pasado mañana...

El convenio con Francia sobre Seguros Sociales

El Convenio firmado, aprovechando el viaje de M. Herriot, da satisfacción a las aspiraciones procuradas sin éxito en España en 1925, 1927 y 1929...

DE CIUDAD RODRIGO

Un bando.-El alcalde, señor Pacheco, prohíbe el juego
El alcalde don Severino Pacheco Diego, noticioso de que de una manera clandestina se viene jugando a los prohibidos...

¡40 años de éxitos!

SAIZ DE CARLOS
acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS...

ARRIENDO DE PASTOS

ARRIENDO DE PASTOS, para seiscientos ovejas paridas, en la dehesa del pueblo de Retorrillo. Para tratar, con Ignacio Serrano, en dicho pueblo.

Lea usted EL ADELANTO

ENFERMEADES DE LA BOCA Y DIENTES
José García de la Cruz
Médico y Odontólogo
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
PRIOR, NUMERO 1, 2

SE NECESITAN PASTOS

Liceo TEATROS Bretón
HOY inauguración del gran CONCURSO METRO GOLDWYN
Con la soberbia producción Salvada
Formidable interpretación de la genial JOAN GRAWFORD
MAÑANA la película del día ILEST CHARMAN

Folleton de EL ADELANTO

La Princesa Maniquí

POR Julia García Herreros
(Continuación)

temos, para que pudiese extender sus trabajos apostólicos por cierto barrio extremeño de Madrid, ruidosamente combatido por la secta protestante...

despacho enfriado en sus estudios, dejando a su mujer en completa libertad, como reina y señora de sus salones. Don Juan del Campo, así se llamaba el buen señor que...

dijera esto; además, cuando conociera a tu futuro, verás si te gusta o no: es joven, guapísimo, distinguido, vizconde. Milines bajó la cabeza; sentía una angustia que la ahogaba...

Luego, volviendo a dejarse caer en él, ocultó el rostro entre sus manos, permaneciendo inmóvil, como encajonado. Milines, aterrada, se acercó a él, cogiéndole la cabeza entre sus manos...

—¡Pero papá de mi alma!—gritó con angustia—¿horas? Don Juan sacó su pañuelo y se sonó ruidosamente. —¿Cómo no he de llorar!—dijo con acento patético...

—¡Oh, hija de mi alma!—sollozó—. Si haces eso, si me dejas sólo, me moriré, te lo aseguro, me dejaré morir, pues no sé si tendré valor para matarme. Y tomando nerviosamente las manos de la joven, que llevó a su corazón...

